

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: Centro de Convivencia Familiar.

CENTRO DE COSTOS: 33A REGIÓN: 04 MUNICIPIO: 11

FECHA DE LA COMISION: 16 de mayo 2022

LUGAR DE LA COMISION: Tehuacan

MOTIVO DE LA COMISION: Valoraciones Psicológicas

COMISIONADOS: Angélica Barrios Corona

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCION AL PODER JUDICIAL.

se lleva a cabo valoraciones psicológicas dentro del expediente 2871/2021 Incidente de modificación 1/9/2018, se le rec-
tizan a un hombre y a una mujer.


Angélica Barrios Corona



PODER JUDICIAL



Oficio: CCF/D/294/2022

Asunto: Reembolso

C.P. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito de la manera más atenta solicitar reembolso por concepto de **transporte**, para la comisión a la que se asignó a la **Lic. Angélica Barrios Corona, Psicóloga** adscrita al Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla, quien fue nombrada para asistir a la diligencia asignada en el Juzgado Civil del Distrito Judicial de **Tehuacán, Puebla.**, la cual se llevó a cabo el día **16 de mayo del** año en curso.

Adjunto al presente:

1. Informe de comisión por viáticos,
2. Formato de Oficio de comisión,
3. Factura de transporte,
4. verificación de comprobantes fiscales digitales por internet,
5. XML
6. Carátula de activación de cuenta Banorte.



Sin otro particular, agradezco su invaluable apoyo y quedo de usted.

ATENTAMENTE

EN CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA; A 19 DE MAYO DE 2022

Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y oficio CJ 882 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

LIC. PATRICIA GENIZ VIEYRA

SUBDIRECTORA Y ENCARGADA DEL DESPACHO
DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR



C.c.p. Archivo (Anexo 6 hojas)
Y.M.A.M

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil, Edificio "A";
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016





PODER JUDICIAL



Folio número: _____

Fecha: 16 Mayo 2022

OFICIO DE COMISIÓN

Lic. Angélica Barrios Corona con número de matrícula 4546, Psicóloga adscrita al Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla.

Por este conducto le informo que en relación al expediente 2871/2021 - 119/2018 relativo al Juicio Incidente de Modificación de Guarda y Custodia está comisionada acudir al Juzgado 2º Civil de Tehuacan; el día 16 de mayo del 2022, para intervenir en la diligencia ordenada a efecto de: realizar valoración psicológica en el expediente 2871/2021 incidente 119/2018.

<u>Angélica Barrios Corona</u>	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR	<u>Cecilia Rodríguez</u>
Nombre y Firma	COORDINACIÓN DE PSICOLOGÍA	Nombre y Firma
Psicóloga del CECOFAM		Coordinadora de Psicología del CECOFAM

SERM/MZEO.